

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23666** *Resolución de 13 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Ares (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 246, de 29 de diciembre de 2022 y en el número 31, de 14 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educadora Social, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso en aplicación de la Disposición Adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Una plaza de Administrativo Informático, perteneciente a la escala de Administración general, subescala administrativa-informática, mediante el sistema de concurso en aplicación de la Disposición Adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local (ADL. Unidad de subvenciones), perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica y clase técnica media, mediante el sistema de concurso en aplicación de la Disposición Adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Una plaza de Capataz, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase cometidos especiales, mediante el sistema de concurso en aplicación de la Disposición Adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de 1.<sup>a</sup> (departamento de obras y servicios básicos), pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase cometidos especiales, mediante el sistema de concurso en aplicación de la Disposición Adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Una plaza de Administrativo (departamento de Obras y Servicios Básicos. Unidad de Abastecimiento de agua), perteneciente a la escala de Administración general, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso en aplicación de la Disposición Adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de 1.<sup>a</sup> (departamento de obras y servicios básicos, unidad de abastecimiento de agua), pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase cometidos especiales, mediante el sistema de concurso en aplicación de la Disposición Adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Una plaza de Oficial de 1.<sup>a</sup> (servicios), perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase cometidos especiales, mediante el sistema de concurso en aplicación de la Disposición Adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Centro de la 3.<sup>a</sup> edad. Departamento de Servicios Sociales), perteneciente a la escala de Administración especial y subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso en aplicación de la Disposición Adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Ludoteca y Biblioteca), perteneciente a la escala de Administración especial y subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso en aplicación de la Disposición Adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Servicios Sociales), perteneciente a la escala de Administración especial y subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso en aplicación de la Disposición Adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Juzgado de Paz), perteneciente a la escala de Administración general y subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso en aplicación de la Disposición Adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Gestión Económica), perteneciente a la escala de Administración general y subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso en aplicación de la Disposición Adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (departamento de Servicios Generales), perteneciente a la escala de Administración general y subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso en aplicación de la Disposición Adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (unidad de Urbanismo), perteneciente a la escala de Administración general y subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso en aplicación de la Disposición Adicional 6.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ares, 13 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Julio Ignacio Iglesias Redondo.